



RESOLUCION NRO. 59/2024.-

VISTO:

El Expediente Interno de este Concejo Deliberante N° 7441/24, caratulado: Correspondencia recibida: Sr. Pedro LARRAGGIONE solicita declarar de interés el acto homenaje al Teniente Coronel Don Adolfo PHILIPPEAUX, y;

CONSIDERANDO:

Que el 9 de junio de 1956, Philippeaux participó activamente en la defensa del gobierno constitucional del Tte. Gral. Juan Domingo Perón, formando parte de una jornada histórica en la provincia de La Pampa;

Que el reconocimiento de figuras históricas contribuye al fortalecimiento de la identidad y la memoria colectiva de nuestra comunidad;

Que es de interés de este Concejo Deliberante Fomentar actos que reconozcan figuras históricas y eventos significativos para la comunidad;

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL PICO

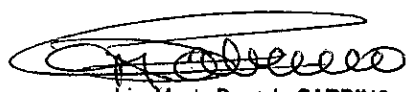
RESUELVE:

Artículo 1ro.: Declarar de Interés del Concejo Deliberante de la ciudad de General Pico el acto homenaje al Teniente Coronel Don Adolfo PHILIPPEAUX, que se llevará a cabo el día 05 de octubre del corriente año, a las 11 hs, en el Mausoleo Cementerio Municipal de nuestra Ciudad.

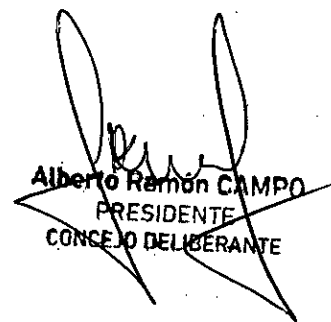
Artículo 2do.: Hacer entrega de una copia de la presente Resolución a los interesados.

Artículo 3ro.: Comuníquese, regístrese en la Carpeta de Resoluciones del Concejo Deliberante y pase al Departamento Ejecutivo Municipal para sus demás efectos.-

DADA en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de General Pico a los 03 días del mes de Octubre de 2024.-


Lic. María Daniela CABRINO
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE




Alberto Ramón CAMPO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

